



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

PADRON

DECRETO DELEGACION CELEBRACION MATRIMONIO CIVIL DIA 09/10/2026 EXP.6318/2026

DECRETO DELEGACIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL Día 09/10/2026 EXP.6318/2026

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. N° 6318/2026

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 19:30 HORAS EN DON JOSÉ MARIA MONTORO PÉREZ.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. Cristian Lozano Infante y Dña. Sandra Contreras Jaldo el día 09 de Octubre de 2026 a las 19:30 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, **RESUELVO**:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Concejel de este Ayuntamiento, Don José Maria Montoro Pérez, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 09 de Octubre de 2026 a las 19:30 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 08 de Octubre de 2026

Firmado por: Purificación López García ALCLADESA-PRESIDENTA